



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 26.

Índice de Contenido

<i>Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:</i>	1
<i>Nombre de la Tesorera Municipal</i>	2
<i>Actas de cabildo del mes de Agosto 2024</i>	2

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.
- C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor. 2024-2027

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-



ACTAS DE CABILDO DEL MES DE AGOSTO DE 2024.

ACTA DE CABILDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO SESIÓN EXTRAORDINARIA.



En el Municipio de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas (Diez horas) del día 02 de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el lugar que ocupa el recinto de cabildo ubicado en el predio marcado con el número ciento noventa y nueve de la calle veinticinco entre las calles veintidós y veinticuatro del palacio municipal de Espita, Yucatán; y con fundamento en los artículos 30, 31, 33, 34, 41 inciso a) fracción I y 56 fracción I, II y III, todos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, se celebró la sesión del cabildo municipal, con la comparecencia de los siguientes integrantes del ayuntamiento: C. Martha Eugenia Mena Alcocer, Presidenta Municipal, C. José Manuel Rivero Bates, Síndico Municipal, C. Karina Adelemy Cupul Xuluc, Secretaria Municipal, C. Pedro Tomás Chimal Kuk, C. María Celaida Pech Pool, C. José Justino Oy Cocom, C. Bernarda Marlene Yam Canché, C. José Antonio Petul Pat, C. María Luisa Pool Cauich, C. Wilberth Moisés Moo Kuk, C. María Marciala Ojeda Kuyoc, todos previamente y formalmente convocados para atender los asuntos planteados en el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA. -----
2. DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE, EN SU CASO, SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA DE DECRETO ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024, QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA. -----
5. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

En el primer y segundo punto del orden del día, la secretaria del ayuntamiento pasó lista de asistencia de los integrantes del cabildo:

Presidenta Municipal, Martha Eugenia Mena Alcocer. -----PRESENTE
 Síndico Municipal, José Manuel Rivero Bates. -----PRESENTE
 Secretaria Municipal, Karina Adelemy Cupul Xuluc -----PRESENTE

Manuel E. Mena
Martha Eugenia Mena Alcocer
Maria Luisa Pool Cauich
Jose Justino Oy Cocom
Maria Celaida Pech Pool
Apita





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



- Cuarto Regidor, Pedro Tomás Chimal Kuk. -----PRESENTE
- Quinto Regidor, María Celaida Pech Pool. -----PRESENTE
- Sexto Regidor, José Justino Oy Cocom. -----PRESENTE
- Séptimo Regidor, Bernarda Marlene Yam Canché. -----PRESENTE
- Octavo Regidor, José Antonio Petul Pat. -----PRESENTE
- Noveno Regidor, María Luisa Pool Cauich. -----PRESENTE
- Décimo Regidor, Wilberth Moisés Moo Kuk. -----PRESENTE
- Décimo Primer Regidor, María Marciala Ojeda Kuyoc. -----PRESENTE

Constatando la asistencia del cuórum establecido por la ley, la Presidenta Municipal declaró la existencia del cuórum legal. -----

En el tercer punto del orden del día, la C. Presidenta Municipal solicitó dispensar la lectura del acta anterior, acuerdo que fue puesto a consideración de los regidores presentes y este fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En el cuarto punto del orden del día, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaría Municipal de lectura al

ACUERDO:

Artículo único. El H. Ayuntamiento del Municipio de Espita, Yucatán, con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos la Minuta de Decreto enviado por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 24 de abril del año 2024 por el que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria, para quedar en los siguientes términos:

DECRETO

Que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de mejora regulatoria

Mano de la Presidenta Municipal
Mano de la Regidora María Marciala Ojeda Kuyoc
Mano de la Regidora María Luisa Pool Cauich
Mano del Regidor José Justino Oy Cocom
Mano de la Regidora María Celaida Pech Pool

Apertad





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



Artículo único. Se reforma la fracción IX del artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 87. ...

I.- a la VIII.- ...

IX.- Participar en lo concerniente a su régimen interior al desarrollo nacional, conforme a los principios que establece el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las autoridades del orden estatal y municipal, en sus respectivos ámbitos de competencia, deberán diseñar y generar de manera continua, coordinada y permanente políticas públicas que permitan crear los instrumentos necesarios para la implementación de la mejora regulatoria, promoviendo con ello, un gobierno competente, que fomente la transparencia, la simplificación de regulaciones, trámites y servicios, la digitalización de procesos, el desarrollo económico y la generación de normas claras que garanticen un máximo bienestar de la sociedad.

X.- a la XVI.- ...

Transitorios

Entrada en vigor

Artículo primero. Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Handwritten signature: María Mercedes López Reyes

Handwritten signature: María Luisa Pool Covich

Handwritten signature: José Quintana Flores

Handwritten signature: Apetel





Obligación normativa

Artículo segundo. El Congreso del Estado de Yucatán deberá expedir las modificaciones necesarias a la legislación secundaria, para armonizarla a las disposiciones de este decreto, en un plazo de ciento ochenta días naturales contados a partir de su entrada en vigor.

Cláusula derogatoria

Artículo tercero. Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía en lo que se opongan a lo establecido en este decreto.

Transitorio del Acuerdo municipal:

Artículo único. Remítase este Acuerdo al H. Congreso del Estado de Yucatán, mediante copia certificada del Acta de Cabildo, para los efectos legales que correspondan.

Acto seguido a la lectura del artículo correspondiente de la Minuta de Decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 41 inciso A) fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se somete a votación de los integrantes del Cabildo, siendo aprobada por UNANIMIDAD de votos de todos los regidores presentes.

En el quinto punto del orden del día, habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, la Presidenta Municipal declaró clausurada la sesión de Cabildo, instruyendo a la Secretaria Municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente, la certificación de una copia de la misma y su remisión al H. Congreso del Estado para efectos del cómputo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, siendo las 11:00 horas (Once horas) del día 02 de agosto del año 2024.


C. MARTHA EUGENIA MENA ALCOCER
Presidenta Municipal






M.a. Mariana Aldea Foxoc.
Mariana Luisa Poot Louich

José Justo de la Cruz
Marta Cecilia Ben Sol










HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN




C. JOSÉ MANUEL RIVERO BATES
Síndico Municipal


C. KARINA ADELEMY CUPUL XULUC
Secretaría Municipal

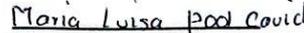

C. PEDRO TOMÁS CHIMAL KUK
Regidor de educación, arte, cultura y deporte


C. MARÍA CELAIDA PECH POOL
Regidor de servicios públicos, protección civil y comisarías.

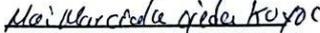

C. JOSÉ JUSTINO OY COCOM
Regidor de economía, turismo, servicio militar e igualdad de género.


C. BERNARDA MARLENE YAM CANCHÉ
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.


C. JOSÉ ANTONIO PETUL PAT
Regidor de servicios públicos, protección civil y comisarías.


C. MARÍA LUISA POOL CAUICH
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.


C. WILBERTH MOISÉS MOO KUK
Regidor de servicios públicos, protección civil y comisarías.


C. MARÍA MARCIALA OJEDA KUYOC
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



ACTA DE CABILDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas (once horas) del día 08 de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el lugar que ocupa el recinto de cabildo ubicado en el predio marcado con el número ciento noventa y nueve de la calle veinticinco entre las calles veintidós y veinticuatro del palacio municipal de Espita, Yucatán; y con fundamento en los artículos 30, 31, 33, 34, y 56 fracción I y III, todos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, se celebra la sesión del cabildo municipal, con la comparecencia de los siguientes integrantes del ayuntamiento: C. Martha Eugenia Mena Alcocer, Presidenta Municipal, C. José Manuel Rivero Bates, Síndico Municipal, C. Karina Adelemy Cupul Xuluc, Secretaria Municipal, C. Pedro Tomás Chimal Kuk, C. María Celaida Pech Pool, C. José Justino Oy Cocom, C. Bernarda Marlene Yam Canché, C. José Antonio Petul Pat, C. María Luisa Pool Cauich, C. Wilberth Moisés Moo Kuk, C. María Marciala Ojeda Kuyoc, todos previamente y formalmente convocados para atender los asuntos planteados en el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA. -----
2. DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL H. CABILDO LA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE TERRENOS DE FONDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN. -----
5. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

En el primer y segundo punto del orden del día, la secretaria del ayuntamiento pasó lista de asistencia de los integrantes del cabildo:

- Presidenta Municipal, Martha Eugenia Mena Alcocer. -----PRESENTE
- Síndico Municipal, José Manuel Rivero Bates. -----PRESENTE
- Secretaria Municipal, Karina Adelemy Cupul Xuluc -----PRESENTE
- Cuarto Regidor, Pedro Tomás Chimal Kuk. -----PRESENTE
- Quinto Regidor, María Celaida Pech Pool. -----PRESENTE
- Sexto Regidor, José Justino Oy Cocom. -----PRESENTE
- Séptimo Regidor, Bernarda Marlene Yam Canché. -----PRESENTE
- Octavo Regidor, José Antonio Petul Pat. -----PRESENTE

Ma. Marciala Ojeda Kuyoc
María Luisa Pool Cauich
Ma. Eugenia Mena Alcocer
Ma. Celaida Pech Pool
Ma. Karina Adelemy Cupul Xuluc
Ma. Bernarda Marlene Yam Canché
Ma. José Antonio Petul Pat
Ma. José Justino Oy Cocom
Ma. Pedro Tomás Chimal Kuk
Ma. Wilberth Moisés Moo Kuk





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



Noveno Regidor, María Luisa Pool Cauch. -----PRESENTE

Décimo Regidor, Wilberth Moisés Moo Kuk. -----PRESENTE

Décimo Primer Regidor, María Marciala Ojeda Kuyoc. -----PRESENTE

Constatando la asistencia del cuórum establecido por la ley, por lo que la Presidenta Municipal declaró la existencia del cuórum legal. -----

En el tercer punto del orden del día, la C. Presidenta Municipal solicitó dispensar la lectura del acta anterior, acuerdo que fue puesto a consideración de los regidores presentes y este fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En el cuarto punto del orden del día, la Secretaria Municipal cede la palabra a la Presidenta Municipal, quien con fundamento en los artículos 41 inciso B, fracción XIII, 155 fracciones II, III, V y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el decreto número 239 de fecha 23 de noviembre de 1978 que contiene las reformas y adiciones al decreto número 334 de fecha 3 de abril de 1923, señala que atendiendo a las solicitudes presentadas, procede a someter a la consideración y aprobación en su caso, del H. Cabildo del Municipio de Espita, Yucatán, la adjudicación de los predios de fundo legal que a continuación se describen:

1. LA ADJUDICACIÓN DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL DE LA CALLE 13 NÚMERO 85 CON CRUZAMIENTOS EN LAS CALLES 4 Y 2 DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, CUYA SUPERFICIE DE 260.00 M2., AL CIUDADANO ENRIQUE NOVELO MENA.
2. LA ADJUDICACIÓN DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL DE LA CALLE 4 NÚMERO 120, CON CRUZAMIENTOS EN LAS CALLES 13 Y 15 DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN CUYA SUPERFICIE DE 600. 00 M2., A LA CIUDADANA NELLY PATRICIA MENDEZ SALAZAR.
3. LA ADJUDICACIÓN DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL DE LA CALLE 39 C NÚMERO 210, CON CRUZAMIENTOS EN LAS CALLES 32 Y 34 DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN CUYA SUPERFICIE DE 581. 63 M2., A LA CIUDADANA NINFA DEL ROSARIO SANCHEZ MENA.
4. LA ADJUDICACIÓN DEL PREDIO DE FUNDO LEGAL DE LA CALLE 43 NÚMERO 210, CON CRUZAMIENTOS EN LAS CALLES 26 Y 28 DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN CUYA SUPERFICIE DE 365. 32 M2., AL CIUDADANO MIGUEL DE JESUS CHAN AC.

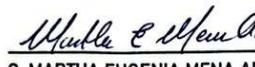
María Luisa Pool Cauch
mona celaldeen pool

Ma, Marciala Ojeda Kuyoc
Wilberth Moisés Moo Kuk



Acto seguido, la Presidenta Municipal, instruyó a la Secretaría Municipal consultar en votación económica lo anteriormente expuesto, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de todos los regidores presentes.-----

En el quinto punto del orden del día, habiéndose tratado todos los puntos del día, la Presidenta Municipal declaró clausurada la sesión del cabildo, siendo las 12:00 horas (Doce horas) del día 08 de agosto del año 2024.



C. MARTHA EUGENIA MENA ALCOCER
Presidenta Municipal



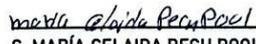
C. JOSÉ MANUEL RIVERO BATES
Síndico Municipal



C. KARINA ADELEMY CUPUL XULUC
Secretaría Municipal



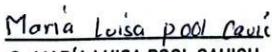

C. PEDRO TOMÁS CHIMAL KUK
Regidor de educación, arte, cultura y deporte


C. MARÍA CELAIDA PECH POOL
Regidor de servicios públicos, Protección civil y comisarías.

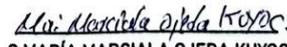

C. JOSÉ JUSTINO OY COCOM
Regidor de economía, turismo, servicio militar e igualdad de género.


C. BERNARDA MARLENE YAM CANCHÉ
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.

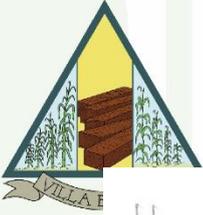

C. JOSÉ ANTONIO PETUL PAT
Regidor de servicios públicos, Protección civil y comisarías.


C. MARÍA LUISA POOL CAUICH
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.


C. WILBERTH MOISÉS MOO KUK
Regidor de servicios públicos, Protección civil y comisarías.


C. MARÍA MARCIALA OJEDA KUYOC
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



**ACTA DE CABILDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE
SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

En el Municipio de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas (once horas) del día veintisiete de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el lugar que ocupa el recinto de cabildo ubicado en el predio marcado con el número ciento noventa y nueve de la calle veinticinco entre las calles veintidós y veinticuatro del palacio municipal de Espita, Yucatán; y con fundamento en los artículos 30, 31, 33, 34 y 56 fracciones I, II y III; todos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, se celebró la sesión del cabildo municipal, con la comparecencia de los siguientes integrantes del ayuntamiento: C. Martha Eugenia Mena Alcocer, presidenta municipal, C. José Manuel Rivero Bates, síndico municipal, C. Karina Adelemy Cupul Xuluc, secretaria municipal, C. Pedro Tomás Chimal Kuk, C. María Celaida Pech Pool, C. José Justino Oy Cocom, C. Bernarda Marlene Yam Canché, C. José Antonio Petul Pat, C. María Luisa Pool Cauich, C. Wilberth Moisés Moo Kuk, C. María Marciala Ojeda Kuyoc, todos previamente y formalmente convocados para atender los asuntos planteados en el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA. -----
2. DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL HONORABLE CABILDO, PARA EL CONVENIO DEL LAUDO DICTADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$1,260,122.82 A FAVOR DE LA C. SAHILY BEATRIZ UC CAAMAL. -----
5. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN AL LICENCIADO CARLOS ALONSO ZAPATA SOSA, PARA QUE COMPAREZCA A REALIZAR EL CONVENIO DE LA CIUDADANA SAHILY BEATRIZ UC CAAMAL, ANTE EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN. -----
6. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

Martha Eugenia Mena Alcocer
José Manuel Rivero Bates
Karina Adelemy Cupul Xuluc
Pedro Tomás Chimal Kuk
María Celaida Pech Pool
José Justino Oy Cocom
Bernarda Marlene Yam Canché
José Antonio Petul Pat
María Luisa Pool Cauich
Wilberth Moisés Moo Kuk
María Marciala Ojeda Kuyoc





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



En el primer y segundo punto del orden del día, la secretaria del ayuntamiento pasó lista de asistencia de los integrantes del cabildo:

- Presidenta Municipal, Martha Eugenia Mena Alcocer. -----PRESENTE
- Síndico Municipal, José Manuel Rivero Bates. -----PRESENTE
- Secretaria Municipal, Karina Adelemy Cupul Xuluc -----PRESENTE
- Cuarto Regidor, Pedro Tomás Chimal Kuk. -----PRESENTE
- Quinto Regidor, María Celaida Pech Pool. -----PRESENTE
- Sexto Regidor, José Justino Oy Cocom. -----PRESENTE
- Séptimo Regidor, Bernarda Marlene Yam Canché. -----PRESENTE
- Octavo Regidor, José Antonio Petul Pat. -----PRESENTE
- Noveno Regidor, María Luisa Pool Cauich. -----PRESENTE
- Décimo Regidor, Wilberth Moisés Moo Kuk. -----PRESENTE
- Décimo Primer Regidor, María Marciala Ojeda Kuyoc. -----PRESENTE

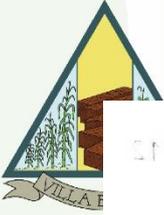
Constatando la asistencia del cuórum establecido por la ley, por lo que la Presidenta Municipal declaró la existencia del cuórum legal. -----

En el tercer punto del orden del día, la C. Presidenta Municipal solicitó dispensar la lectura del acta anterior, acuerdo que fue puesto a consideración de los regidores presentes y este fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En el cuarto punto del orden del día, la Secretaria Municipal cedió la palabra a la Presidenta Municipal, para el convenio del laudo dictado por el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán, para realizar el pago por la cantidad de \$1,260,122.82 son: (un millón doscientos sesenta mil ciento veintidós pesos con ochenta y dos centavos, M.N), salvo error aritmético a favor de la C. Sahity Beatriz Uc Caamal, se pone a consideración del Cabildo que se autorice la suscripción del convenio de pago por la cantidad de \$10,000.00 son: (diez mil pesos sin centavos, M.N.) el día del convenio y la cantidad restante dividida en un lapso de doce meses, en cantidades iguales hasta lograr el total finiquito del adeudo.

Apéndice
BT
Justino Oy Cocom
Martha Eugenia Mena Alcocer
Wilberth Moisés Moo Kuk
María Celaida Pech Pool
María Marciala Ojeda Kuyoc
María Luisa Pool Cauich
Justino Oy Cocom
Martha Eugenia Mena Alcocer
Wilberth Moisés Moo Kuk
María Celaida Pech Pool
María Marciala Ojeda Kuyoc
María Luisa Pool Cauich





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



Acto seguido, la Secretaria Municipal sometió a consideración lo anteriormente expuesto, quedando aprobado por UNANIMIDAD de votos de los regidores presentes

En el quinto punto del orden del día, en uso de la voz la Presidenta Municipal, propone a los demás regidores, que en éste acto se autorice al LICENCIADO CARLOS ALONSO ZAPATA SOSA, para que comparezca a realizar el convenio de la C. Sahily Beatriz Uc Caamal, ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en representación del H. Ayuntamiento del municipio de Espita, Yucatán.

Por lo que después de una breve deliberación, fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los regidores presentes. -----

En el sexto punto del orden del día, habiéndose tratado todos los puntos del día, la Presidenta Municipal declaró clausurada la sesión del cabildo, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día veintisiete de agosto del 2024.

Martha Eugenia Mena Alcocer

C. MARTHA EUGENIA MENA ALCOCER
Presidenta Municipal



C. JOSÉ MANUEL RIVERO BATES
Síndico Municipal

Karina Adelemy Cupul Xuluc
C. KARINA ADELEMY CUPUL XULUC
Secretaria Municipal



María Luisa Pool Cawich

Pedro Tomás Chimal Kuk
C. PEDRO TOMÁS CHIMAL KUK
Regidor de educación, arte, cultura y deporte

María Celaida Pech Pool
C. MARÍA CELAIDA PECH POOL
Regidor de servicios públicos, protección civil y comisarías.

José Justino Oy Cocom
C. JOSÉ JUSTINO OY COCOM
Regidor de economía, turismo, servicio militar e igualdad de género.

Bernarda Marlene Yam Canché
C. BERNARDA MARLENE YAM CANCHÉ
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA, YUCATÁN

13



José Antonio Petul Pat
C. JOSÉ ANTONIO PETUL PAT
Regidor de servicios públicos,
protección civil y comisarías.

Wilberth Moisés Moo Kuk
C. WILBERTH MOISÉS MOO KUK
Regidor de servicios públicos,
protección civil y comisarías.

María Luisa Pool Cauch
C. MARÍA LUISA POOL CAUCH
Regidora de salud, ecología, desarrollo
rural y desarrollo social.

Mari Marciala Ojeda Kuyoc
C. MARÍA MARCIALA OJEDA KUYOC
Regidora de salud, ecología, desarrollo
rural y desarrollo social.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



ACTA DE CABILDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 31 de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el lugar que ocupa el recinto de cabildo ubicado en el predio marcado con el número ciento noventa y nueve de la calle veinticinco entre las calles veintidós y veinticuatro del palacio municipal de Espita, Yucatán; y con fundamento en los artículos 30, 31, 33, 34 y 56 fracción I, II y III, todos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, se celebrará la sesión del cabildo municipal, con la comparecencia de los siguientes integrantes del ayuntamiento: C. Martha Eugenia Mena Alcocer, Presidenta Municipal, C. José Manuel Rivero Bates, Síndico Municipal, C. Karina Adelemy Cupul Xuluc, Secretaria Municipal, C. Pedro Tomás Chimal Kuk, C. María Celaida Pech Pool, C. José Justino Oy Cocom, C. Bernarda Marlene Yam Canché, C. José Antonio Petul Pat, C. María Luisa Pool Cauich, C. Wilberth Moisés Moo Kuk, C. María Marciala Ojeda Kuyoc, todos previamente y formalmente convocados para atender los asuntos planteados en el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA. -----
2. DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL HONORABLE CABILDO, EL ESTADO QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DOCUMENTADA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 88 FRACCIÓN VI y 149 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----
5. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL HONORABLE CABILDO, EL ESTADO QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DOCUMENTADA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 88 FRACCIÓN VI y 149 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

Martha Eugenia Mena Alcocer
José Manuel Rivero Bates
Karina Adelemy Cupul Xuluc

Pedro Tomás Chimal Kuk
María Celaida Pech Pool
José Justino Oy Cocom

Bernarda Marlene Yam Canché
José Antonio Petul Pat
María Luisa Pool Cauich

Wilberth Moisés Moo Kuk
María Marciala Ojeda Kuyoc





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



- 6. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL HONORABLE CABILDO, EL ESTADO QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DOCUMENTADA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 88 FRACCIÓN VI y 149 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----
- 7. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

En el primer y segundo punto del orden del día, la Secretaria del ayuntamiento pasó lista de asistencia de los integrantes del cabildo:

- Presidenta Municipal, Martha Eugenia Mena Alcocer. -----PRESENTE
- Síndico Municipal, José Manuel Rivero Bates. -----PRESENTE
- Secretaria Municipal, Karina Adelemy Cupul Xuluc -----PRESENTE
- Cuarto Regidor, Pedro Tomás Chimal Kuk. -----PRESENTE
- Quinto Regidor, María Celaida Pech Pool. -----PRESENTE
- Sexto Regidor, José Justino Oy Cocom. -----PRESENTE
- Séptimo Regidor, Bernarda Marlene Yam Canché. -----PRESENTE
- Octavo Regidor, José Antonio Petul Pat. -----PRESENTE
- Noveno Regidor, María Luisa Pool Cauch. -----PRESENTE
- Décimo Regidor, Wilberth Moisés Moo Kuk. -----PRESENTE
- Décimo Primer Regidor, María Marciala Ojeda Kuyoc. -----PRESENTE

Constatando la asistencia del cuórum establecido por la ley, la Presidenta Municipal declaró la existencia del cuórum legal. -----

En el tercer punto del orden del día, la C. Presidenta Municipal solicita la dispensa de lectura del acta anterior, acuerdo que fue puesto a consideración de los regidores presentes y este fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En el cuarto punto del orden del día, la Secretaria Municipal cedió la palabra a la Tesorera Municipal, quien en cumplimiento de los artículos 88 fracción VI y 149 párrafo primero ambos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó a

Martha Eugenia Mena Alcocer
José Manuel Rivero Bates
Karina Adelemy Cupul Xuluc
Pedro Tomás Chimal Kuk
María Celaida Pech Pool
José Justino Oy Cocom
Bernarda Marlene Yam Canché
José Antonio Petul Pat
María Luisa Pool Cauch
Wilberth Moisés Moo Kuk
María Marciala Ojeda Kuyoc



HONORABLE AYUNTAMIENTO

15



Municipio de Espita Estado de Yucatán Estados de Resultados Del 01/jun./2024 al 30/jun./2024

Utr Superior
Rep. del Estado de Yucatán

Fecha y Hora de Impresión 02/07/2024 10:00 a.m.

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/jun. al 30/jun./2024	%	01/jun. al 30/jun./2024	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$118,892.74	1.19 %	\$1,218,343.67	2.37 %
IMPUESTOS	\$31,437.84	0.31 %	\$284,748.93	0.55 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$31,437.84	0.31 %	\$284,748.93	0.55 %
DERECHOS	\$87,451.00	0.87 %	\$931,574.50	1.81 %
PRODUCTOS	\$3.80	0.00 %	\$20.24	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES	\$9,858,301.12	98.80 %	\$50,056,466.98	97.62 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES	\$9,858,301.12	98.80 %	\$50,056,466.98	97.62 %
PARTICIPACIONES	\$3,928,329.34	39.35 %	\$20,287,876.09	39.56 %
APORTACIONES	\$5,928,071.78	59.39 %	\$29,630,490.89	57.78 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$5,900.00	0.05 %	\$138,300.00	0.26 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
Total de Ingresos	\$9,977,193.91	100.00 %	\$51,272,810.71	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,451,743.18	34.59 %	\$22,011,595.84	42.93 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,617,796.63	16.21 %	\$11,006,787.51	21.46 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$465,328.93	4.66 %	\$3,285,619.45	6.40 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,468,617.60	14.71 %	\$7,719,188.68	15.05 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,420,785.10	14.24 %	\$4,378,894.89	8.53 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,420,785.10	14.24 %	\$4,378,894.89	8.53 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$6,739.22	0.06 %	\$40,943.25	0.07 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$6,739.22	0.06 %	\$40,943.25	0.07 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$4,879,267.48	48.90 %	\$26,431,233.78	51.64 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$5,097,926.43	51.09 %	\$24,841,576.93	48.36 %

C. Martha Eugenia Mena Alcocer

C. MARTHA EUGENIA MENA ALCOCER
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. Georgina Gelvy Martínez Cortés

C. GEORGINA GELVY MARTINEZ CORTES
TESORERO MUNICIPAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



Municipio de Espita Estado de Yucatán Estados de Resultados Del 01/jun./2024 al 30/jun./2024

Lugar supervisor
Espita, Yucatán

Fecha y hora de Impresión
27/ago/2024
02:00 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/jun. al 30/jun./2024		01/ene al 30/jun./2024	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$118,892.74	1.19 %	\$1,216,343.67	2.37 %
IMPUESTOS	\$31,437.84	0.31 %	\$284,748.93	0.55 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$31,437.84	0.31 %	\$284,748.93	0.55 %
DERECHOS	\$87,451.00	0.87 %	\$931,574.50	1.81 %
PRODUCTOS	\$3.00	0.00 %	\$20.24	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$9,858,301.12	98.80 %	\$50,056,466.08	97.62 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$9,858,301.12	98.80 %	\$50,056,466.08	97.62 %
PARTICIPACIONES	\$3,928,329.34	39.35 %	\$20,287,678.09	39.56 %
APORTACIONES	\$5,928,071.78	59.39 %	\$29,630,490.89	57.78 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$5,000.00	0.05 %	\$138,300.00	0.28 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
Total de Ingresos	\$9,977,193.91	100.00 %	\$51,272,810.71	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,451,743.16	34.59 %	\$22,011,595.64	42.93 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,517,796.63	15.21 %	\$11,008,787.51	21.48 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$465,328.93	4.66 %	\$3,285,619.45	6.40 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,468,617.60	14.71 %	\$7,719,188.68	15.05 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,420,785.10	14.24 %	\$4,378,694.89	8.53 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,420,785.10	14.24 %	\$4,378,694.89	8.53 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$8,739.22	0.08 %	\$40,943.25	0.07 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$8,739.22	0.08 %	\$40,943.25	0.07 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$4,879,267.48	48.90 %	\$26,431,233.78	51.55 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$5,097,926.43	51.09 %	\$24,841,576.93	48.44 %

C. MARTHA EUGENIA MENA
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. GEORGINA GELVY MARTINEZ CORTEZ
TESORERO MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO

17



Municipio de Espita
Estado de Yucatán
Estados de Resultados
Del 01/jun./2024 al 30/jun./2024

Libro Supervisor
Rep. del Estado/Resultado

Fecha y Tiempo /2024
hora de Impresión 02:00 p. m.
ACUMULADO
01/jun. al 30/jun./2024

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/jun. al 30/jun./2024		01/jun. al 30/jun./2024	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$118,892.74	1.19 %	\$1,216,343.67	2.37 %
IMPUESTOS	\$31,437.84	0.31 %	\$284,748.93	0.55 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$31,437.84	0.31 %	\$284,748.93	0.55 %
DERECHOS	\$87,451.00	0.87 %	\$931,574.50	1.81 %
PRODUCTOS	\$3.90	0.00 %	\$20.24	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$9,858,301.12	98.80 %	\$50,058,468.98	97.62 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$9,858,301.12	98.80 %	\$50,058,468.98	97.62 %
PARTICIPACIONES	\$3,926,329.34	39.35 %	\$20,287,878.09	39.56 %
APORTACIONES	\$5,928,071.78	59.39 %	\$29,630,490.89	57.78 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$5,900.00	0.05 %	\$138,300.00	0.28 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.05	0.00 %	\$0.06	0.00 %
Total de Ingresos	\$9,977,193.91	100.00 %	\$51,272,810.71	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,451,743.16	34.59 %	\$22,011,595.64	42.83 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,517,796.63	15.21 %	\$11,006,787.51	21.46 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$465,328.93	4.66 %	\$3,285,619.45	6.40 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,468,617.60	14.71 %	\$7,719,188.68	15.05 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,420,785.10	14.24 %	\$4,378,694.89	8.53 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,420,785.10	14.24 %	\$4,378,694.89	8.53 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$6,739.22	0.06 %	\$40,943.25	0.07 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$6,739.22	0.06 %	\$40,943.25	0.07 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$4,878,267.48	48.90 %	\$26,431,233.78	51.55 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$5,097,926.43	51.09 %	\$24,841,576.93	48.44 %

C. MARTHA EUGENIA MENA ALVARADO
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. GEORGINA GELVY MARTINEZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATÁN



Inmediatamente después de la revisión y análisis correspondiente la C. Presidenta Municipal cedió la palabra a la Secretaria Municipal la cual sometió a votación los informes contables y financieros que integran la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de AGOSTO del año dos mil veinticuatro quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos de los regidores presentes.

En el séptimo punto del orden del día, habiéndose tratado todos los puntos del día, la Presidenta Municipal declaró clausurada la sesión del cabildo, siendo las 13:00 horas (Trece horas) del día 31 de agosto del año 2024, instruyendo a la Secretaria Municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente, la certificación de una copia de la misma y su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

Martha E. Mena A.

C. MARTHA EUGENIA MENA ALCOCER
Presidenta Municipal



C. JOSÉ MANUEL RIVERO BATES
Síndico Municipal

Karina Adelemy Cupul Xuluc

C. KARINA ADELEMY CUPUL XULUC
Secretaria Municipal



Pedro Tomás Chimal Kuk

C. PEDRO TOMÁS CHIMAL KUK
Regidor de educación, arte, cultura y deporte

María Celaida Pech Pool

C. MARÍA CELAIDA PECH POOL
Regidor de servicios públicos, protección civil y comisarías.

José Justino Oy Cocom

C. JOSÉ JUSTINO OY COCOM
Regidor de economía, turismo, servicio militar e igualdad de género.

Bernarda Marlene Yam Canché

C. BERNARDA MARLENE YAM CANCHÉ
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.

José Antonio Petul Pat

C. JOSÉ ANTONIO PETUL PAT
Regidor de servicios públicos, protección civil y comisarías.

María Luisa Pool Cauich

C. MARÍA LUISA POOL CAUICH
Regidora de salud, ecología, desarrollo rural y desarrollo social.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA, YUCATÁN

18



C. WILBERTH MOISÉS MOO KUK
Regidor de servicios públicos,
protección civil y comisarías.

María Marciala Ojeda Kuyoc
C. MARÍA MARCIALA OJEDA KUYOC
Regidora de salud, ecología, desarrollo
rural y desarrollo social.

Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

